

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Supervisión y Vigilancia

PROCEDIMIENTO:

Verificación de la Seguridad e Integridad de la Información Procesada y Almacenada

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar la alta seguridad y confiabilidad de las comunicaciones privadas del c. Presidente de la república, con sus gabinetes legal, ampliado y de apoyo así como a los gobernadores estatales, mediante sistemas instrumentados con tecnología de vanguardia, medidas de supervisión y seguridad a los sistemas en conjunto con la administración y eficiente operación de los sistemas, para el suministro de servicios confiables a los funcionarios.

OBJETIVO

Desarrollar acciones que permitan garantizar la seguridad e integridad de la información, procesada y almacenada en los sistemas de información y redes de datos administrados y operados por la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, mediante los mecanismos previamente establecidos para conservarla y mantenerla disponible, a fin de coadyuvar a brindar los servicios de atención a usuarios con calidad y de manera expedita.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Vigilará los programas establecidos para asegurar la confidencialidad e integridad de las comunicaciones, información y datos de los sistemas de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.
2. Evaluará el desempeño de dichos programas con el propósito de garantizar la máxima seguridad a los usuarios.
3. Analizará los procedimientos de operación del personal adscrito al área estableciendo medidas de seguridad pertinentes y modificando las actividades que así se requieran para asegurar la confidencialidad e integridad en los servicios prestados por la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.
4. Evaluará, en coordinación con el personal operativo, los programas y procedimientos de seguridad de la información existentes en el mercado y gestionará el reemplazo o actualización de los programas instalados en la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal para aumentar la seguridad, confidencialidad e integridad de la información procesada y almacenada en los sistemas manejados en la misma.

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Supervisión y Vigilancia
PROCEDIMIENTO:	Verificación de la Seguridad e Integridad de la Información Procesada y Almacenada
DURACIÓN TOTAL:	10 horas aprox.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Supervisión y Vigilancia	Verifica que los sistemas de comunicaciones mantengan la integridad de la información y los datos procesados y transmitidos por los sistemas operados por la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.	1 hora
02		Vigila que se lleven a cabo los programas de control de acceso para garantizar la confidencialidad de los contenidos de la información almacenada en los sistemas de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.	1 hora
03		Compara los sistemas de seguridad utilizados en la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, respecto a los establecidos por la legislación internacional correspondiente y a los existentes en el mercado para corroborar la vigencia y funcionalidad de los programas utilizados en el procesamiento y almacenamiento de la información.	2 horas
04		Revisa periódicamente las normas de seguridad y operatividad de los sistemas para que cumplan con la legislación vigente aplicable, para garantizar la confidencialidad de la información.	1 hora
05		Evalúa si los procedimientos existentes cumplen con las normas de seguridad establecidas y en su caso implementan medidas para ajustarse a dichos estándares.	1 hora
06		Coordina con las áreas encargadas de los sistemas de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, la solicitud de reemplazo o la actualización de los programas pertinentes, en caso de obsolescencia o deterioro de los sistemas existentes.	2 horas

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Supervisión y Vigilancia
PROCEDIMIENTO:	Verificación de la Seguridad e Integridad de la Información Procesada y Almacenada
DURACIÓN TOTAL:	10 horas aprox.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07		<p>Vigila que cada encargado responsable de las áreas de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, gestione ante las instancias correspondientes los cursos de capacitación necesarios para que el personal a cargo de la seguridad de la información cuente con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para operar y administrar de manera adecuada los sistemas de control de la información.</p> <p>En caso necesario: Investiga los ataques a la seguridad o integridad de la información para determinar la identidad de los presuntos responsables y los motivos de los mismos.</p> <p>Acude ante las instancias pertinentes (Unidad de Asuntos Jurídicos) para informar de los hechos, presentar las pruebas necesarias para sustentar las querellas que resulten y que dicha instancia lleve acabo los procedimientos legales correspondientes para levantar la denuncia de hechos procedente.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	<p>2 horas</p> <p>*</p> <p>*</p>

* No se ha presentado el caso.